



Manual de Evaluación de Avances de la Armonización Contable

Información Contable, Presupuestaria y Programática del artículo 51 de la
LGCG



10 de julio de 2017

Objetivo

El Manual de Evaluación de Avances de la Armonización Contable tiene por objeto establecer bases comunes para identificar los avances alcanzados y su evaluación.

Seguimiento de Obligaciones de la LGCG

En el año 2013 el Consejo Nacional de Armonización Contable generó guías de cumplimiento, que permitieron orientar a los entes públicos, para identificar sus respectivos avances; así mismo, los Órganos de auditoría gubernamental utilizaron dichos instrumentos normativos para realizar sus procesos de fiscalización para verificar el cumplimiento de las obligaciones de la LGCG.

Alcance de la Revisión

Las Entidades de Fiscalización Superior Locales deberán definir el alcance que consideren necesario para la valoración de las respuestas de los reactivos, sin que lo anterior represente una auditoría respecto a la razonabilidad de las cifras expresadas en la información financiera de los entes públicos.

Tipos de respuesta para la difusión de estados contables e informes presupuestarios y programáticos del artículo 51 de la LGCG

Las respuestas que podrán proporcionarse a los reactivos serán atención al grado de cumplimiento de las disposiciones, tal como se detalla a continuación:

- A. Cumplimiento alto.
- B. Cumplimiento medio.
- C. Cumplimiento bajo.
- D. Incumplimiento.

Criterios para el Seguimiento de Obligaciones de Transparencia del título V de Ley General de Contabilidad Gubernamental

Los reactivos de esta evaluación contendrán la siguiente estructura:

- Informes contables
- Informes presupuestarios
- Informes programáticos

Ejemplo:

Estado de Actividades

Registro del Reactivo	D.2.1.
Descripción del Reactivo	Publica el Estado de Actividades
Fundamento LGCG (arts)	16, 19, fracción IV; 40, 46, 47, 48, 51, y 58
Periodicidad de evaluación	Trimestral
Ámbito	Entidades Federativas (Ejecutivo), Legislativo, Judicial, Órganos Autónomos y Municipios
Requerimientos	Requisitos de revisión.
Evidencia documental	El archivo deberá presentarse en formato de bases de datos: se sugiere que sea en formatos de imagen (PDF o similares).

Reglas de carga de archivos

En estos requerimientos de información a difundirse deberán adjuntar los archivos correspondientes bajo las siguientes reglas:

1. Deberán cargarse en los formatos que señale cada reactivo, mismos que podrán ser:
 - a. Hojas de cálculo: XLS, XLSX, CSV o XML.
 - b. Archivos de imagen PDF o similares.
 - c. Archivos de texto Word o similares.

2. Serán evaluados como reactivos incumplidos, aquellos en los que se adjunten documentos con las siguientes características:
 - a. Que se encuentre en formato distinto de los expresamente señalados en cada reactivo.
 - b. Que se encuentre dañado.
 - c. Que presente contraseñas que impidan abrirlo, visualizarlo o copiarlo.
 - d. Que se encuentre cifrado.

3. No deberá presentar elementos en programación *macros* o similares.

4. Es responsabilidad de cada ente público asegurarse que los archivos que cargan están libres de virus, programación macros, cifrados, contraseñas; así mismo, es responsabilidad de cada ente público que los archivos no se encuentren dañados o tengan algún impedimento para su visualización, copia o modificación (este último, tratándose de hojas de cálculo y archivos de texto).

Parte I. Informes Contables

Registro del Reactivo	D.2.1.										
Descripción del Reactivo	Publica el Estado de Actividades										
Fundamento LGCG (arts.)	16, 19 fracción IV, 40, 46, 47, 48, 51, 56 y 58										
Periodicidad de evaluación	Trimestral										
Ámbito	Entidades Federativas (Poder Ejecutivo), Poder Legislativo, Poder Judicial, Órganos Autónomos y Municipios.										
Requisitos	<p>1. Identificar el nombre del ente público. 2. Identificar el periodo/fecha que se informa. 3. Que cuente con la nota 17 de gestión administrativa. 4. Que el formato cuente con todas las columnas establecidas en el formato emitido por el CONAC. 5. Contar con el desglose establecido en el formato emitido por el CONAC.</p> <table border="1" data-bbox="578 837 1396 1003"> <thead> <tr> <th>Grado de Cumplimiento</th> <th>Elementos de valoración</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>A. Alto</td> <td>Cumplir con la totalidad de los requisitos.</td> </tr> <tr> <td>B. Medio</td> <td>Cumplir con los requisitos 1, 2, 3, y 4 o 5.</td> </tr> <tr> <td>C. Bajo</td> <td>Cumplir con tres requisitos.</td> </tr> <tr> <td>D. Incumplimiento</td> <td>Cumplir con dos o menos requisitos.</td> </tr> </tbody> </table> <p>Requisitos básicos: Independiente del cumplimiento de los requisitos establecidos anteriormente, el documento debe estar publicado en la página de internet del ente público, ser legible y contener datos, en caso contrario, se deberá considerar como reactivo incumplido.</p>	Grado de Cumplimiento	Elementos de valoración	A. Alto	Cumplir con la totalidad de los requisitos.	B. Medio	Cumplir con los requisitos 1, 2, 3, y 4 o 5.	C. Bajo	Cumplir con tres requisitos.	D. Incumplimiento	Cumplir con dos o menos requisitos.
Grado de Cumplimiento	Elementos de valoración										
A. Alto	Cumplir con la totalidad de los requisitos.										
B. Medio	Cumplir con los requisitos 1, 2, 3, y 4 o 5.										
C. Bajo	Cumplir con tres requisitos.										
D. Incumplimiento	Cumplir con dos o menos requisitos.										
Evidencia documental	<p>Se deberán adjuntar un total de 2 elementos: impresión de pantalla de la página de internet donde está difundido al público y la liga de internet para su consulta. En caso de no presentarse cualquiera de los dos requisitos, se considerará como reactivo incumplido.</p> <p><i>1. Impresión de pantalla.</i> En formatos de imagen (JPG, BIT, u otros similares) donde se aprecie que el Archivo está publicado en la página de internet del ente público.</p> <p><i>2. Liga de consulta.</i> Señalar la liga de consulta del portal o sitio de internet del ente público, donde está disponible el Archivo; esta liga debe permitir la descarga en forma directa al dar <i>click</i>, o bien, que la página permita descargarlo por el usuario.</p> <p>En caso de que el sitio conlleve la necesidad de establecer varios pasos para la descarga, se debe señalar a detalle el proceso hasta llegar al documento. Se recomienda que estos pasos no excedan de 5 clics.</p> <p><i>Límite de peso de archivos.</i> El límite de peso de los archivos que se carguen será de 5 megabits.</p>										

Formato de estado de actividades

Nombre del Ente Público		
Estado de Actividades		
Del XXXX al XXXX		
	<u>20XX</u>	<u>20XX-1</u>
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de la Gestión:		
Impuestos		
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		
Contribuciones de Mejoras		
Derechos		
Productos de Tipo Corriente ¹		
Aprovechamientos de Tipo Corriente		
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios		
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago		
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		
Participaciones y Aportaciones		
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		
Otros Ingresos y Beneficios		
Ingresos Financieros		
Incremento por Variación de Inventarios		
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		
Disminución del Exceso de Provisiones		
Otros Ingresos y Beneficios Varios		
Total de Ingresos y Otros Beneficios		
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento		
Servicios Personales		
Materiales y Suministros		
Servicios Generales		
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		
Transferencias al Resto del Sector Público		
Subsidios y Subvenciones		
Ayudas Sociales		
Pensiones y Jubilaciones		
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		
Transferencias a la Seguridad Social		
Donativos		
Transferencias al Exterior		
Participaciones y Aportaciones		
Participaciones		
Aportaciones		
Convenios		
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública		
Intereses de la Deuda Pública		
Comisiones de la Deuda Pública		
Gastos de la Deuda Pública		
Costo por Coberturas		
Apoyos Financieros		
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias		
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones		
Provisiones		
Disminución de Inventarios		
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Obsolescencia		
Aumento por Insuficiencia de Provisiones		
Otros Gastos		
Inversión Pública		
Inversión Pública no Capitalizable		
Total de Gastos y Otras Pérdidas		
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)		
¹ No se incluyen: Utilidades e Intereses. Por regla de presentación se revelan como Ingresos Financieros.		

Formato disponible: http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_08_002.pdf

Registro del Reactivo	D.2.2.										
Descripción del Reactivo	Publica el Estado de Situación Financiera										
Fundamento LGCG (arts.)	16, 19 fracción IV, 40, 46, 47, 48, 51, 56 y 58										
Periodicidad de evaluación	Trimestral										
Ámbito	Entidades Federativas (Poder Ejecutivo), Poder Legislativo, Poder Judicial, Órganos Autónomos y Municipios.										
Requisitos	<p>1. Identificar el nombre del ente público. 2. Identificar el periodo/fecha que se informa. 3. Que cuente con la nota 17 de gestión administrativa. 4. Que el estado financiero cuente con todas las columnas establecidas en el formato emitido por el CONAC. 5. Contar con el desglose establecido en el formato emitido por el CONAC.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Grado de Cumplimiento</th> <th>Elementos de valoración</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>A. Alto</td> <td>Cumplir con la totalidad de los requisitos.</td> </tr> <tr> <td>B. Medio</td> <td>Cumplir con los requisitos 1, 2, 3, y 4 o 5.</td> </tr> <tr> <td>C. Bajo</td> <td>Cumplir con tres requisitos.</td> </tr> <tr> <td>D. Incumplimiento</td> <td>Cumplir con dos o menos requisitos.</td> </tr> </tbody> </table> <p>Requisitos básicos: Independiente del cumplimiento de los requisitos establecidos anteriormente, el documento debe estar publicado en la página de internet del ente público, ser legible y contener datos, en caso contrario, se deberá considerar como reactivo incumplido.</p>	Grado de Cumplimiento	Elementos de valoración	A. Alto	Cumplir con la totalidad de los requisitos.	B. Medio	Cumplir con los requisitos 1, 2, 3, y 4 o 5.	C. Bajo	Cumplir con tres requisitos.	D. Incumplimiento	Cumplir con dos o menos requisitos.
Grado de Cumplimiento	Elementos de valoración										
A. Alto	Cumplir con la totalidad de los requisitos.										
B. Medio	Cumplir con los requisitos 1, 2, 3, y 4 o 5.										
C. Bajo	Cumplir con tres requisitos.										
D. Incumplimiento	Cumplir con dos o menos requisitos.										
Evidencia documental	<p>Se deberán adjuntar un total de 2 elementos: impresión de pantalla de la página de internet donde está difundido al público y la liga de internet para su consulta. En caso de no presentarse cualquiera de los dos requisitos, se considerará como reactivo incumplido.</p> <p><i>1. Impresión de pantalla.</i> En formatos de imagen (JPG, BIT, u otros similares) donde se aprecie que el Archivo está publicado en la página de internet del ente público.</p> <p><i>2. Liga de consulta.</i> Señalar la liga de consulta del portal o sitio de internet del ente público, donde está disponible el Archivo; esta liga debe permitir la descarga en forma directa al dar <i>clic</i>, o bien, que la página permita descargarlo por el usuario.</p> <p>En caso de que el sitio conlleve la necesidad de establecer varios pasos para la descarga, se debe señalar a detalle el proceso hasta llegar al documento. Se recomienda que estos pasos no excedan de 5 clics.</p> <p><i>Límite de peso de archivos.</i> El límite de peso de los archivos que se carguen será de 5 megabits.</p>										

Formato del Estado de Situación Financiera

Nombre del Ente Público				
Estado de Situación Financiera				
Al XXXX				
ACTIVO	20XN	20XN-1	PASIVO	20XN 20XN-1
Activo Circulante			Pasivo Circulante	
Efectivo y Equivalentes			Cuentas por Pagar a Corto Plazo	
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes			Documentos por Pagar a Corto Plazo	
Derechos a Recibir Bienes o Servicios			Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	
Inventarios			Títulos y Valores a Corto Plazo	
Almacenes			Pasivos Diferidos a Corto Plazo	
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes			Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	
Otros Activos Circulantes			Provisiones a Corto Plazo	
			Otros Pasivos a Corto Plazo	
<i>Total de Activos Circulantes</i>			<i>Total de Pasivos Circulantes</i>	
Activo No Circulante			Pasivo No Circulante	
Inversiones Financieras a Largo Plazo			Cuentas por Pagar a Largo Plazo	
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo			Documentos por Pagar a Largo Plazo	
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso			Deuda Pública a Largo Plazo	
Bienes Muebles			Pasivos Diferidos a Largo Plazo	
Activos Intangibles			Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes			Provisiones a Largo Plazo	
Activos Diferidos				
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes			<i>Total de Pasivos No Circulantes</i>	
Otros Activos no Circulantes			Total del Pasivo	
<i>Total de Activos No Circulantes</i>			HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	
Total del Activo			Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	
			Aportaciones	
			Donaciones de Capital	
			Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	
			Resultados de Ejercicios Anteriores	
			Revalúos	
			Reservas	
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	
			Resultado por Posición Monetaria	
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	
			<i>Total Hacienda Pública/Patrimonio</i>	
			Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	

Formato disponible: http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_08_001.pdf

Registro del Reactivo	D.2.3.										
Descripción del Reactivo	Publica el Estado de Variación en la Hacienda Pública										
Fundamento LGCG (arts.)	16, 19 fracción IV, 40, 46, 47, 48, 51, 56 y 58										
Periodicidad de evaluación	Trimestral										
Ámbito	Entidades Federativas (Poder Ejecutivo), Poder Legislativo, Poder Judicial, Órganos Autónomos y Municipios mayores de 25 mil habitantes.										
Requisitos de calidad	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar el nombre del ente público. 2. Identificar el periodo/fecha que se informa. 3. Que cuente con la nota 17 de gestión administrativa. 4. Que el formato cuente con todas las columnas establecidas en el formato emitido por el CONAC. 5. Contar con el desglose establecido en el formato emitido por el CONAC. <table border="1" data-bbox="578 806 1396 970"> <thead> <tr> <th>Grado de Cumplimiento</th> <th>Elementos de valoración</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>A. Alto</td> <td>Cumplir con la totalidad de los requisitos.</td> </tr> <tr> <td>B. Medio</td> <td>Cumplir con los requisitos 1, 2, 3 y 4 o 5.</td> </tr> <tr> <td>C. Bajo</td> <td>Cumplir con tres requisitos.</td> </tr> <tr> <td>D. Incumplimiento</td> <td>Cumplir con dos o menos requisitos.</td> </tr> </tbody> </table> <p>Requisitos básicos: Independiente del cumplimiento de los requisitos establecidos anteriormente, el documento debe estar publicado en la página de internet del ente público, ser legible y contener datos, en caso contrario, se deberá considerar como reactivo incumplido.</p>	Grado de Cumplimiento	Elementos de valoración	A. Alto	Cumplir con la totalidad de los requisitos.	B. Medio	Cumplir con los requisitos 1, 2, 3 y 4 o 5.	C. Bajo	Cumplir con tres requisitos.	D. Incumplimiento	Cumplir con dos o menos requisitos.
Grado de Cumplimiento	Elementos de valoración										
A. Alto	Cumplir con la totalidad de los requisitos.										
B. Medio	Cumplir con los requisitos 1, 2, 3 y 4 o 5.										
C. Bajo	Cumplir con tres requisitos.										
D. Incumplimiento	Cumplir con dos o menos requisitos.										
Evidencia documental	<p>Se deberán adjuntar un total de 2 elementos: impresión de pantalla de la página de internet donde está difundido al público y la liga de internet para su consulta. En caso de no presentarse cualquiera de los dos requisitos, se considerará como reactivo incumplido.</p> <p><i>1. Impresión de pantalla.</i> En formatos de imagen (JPG, BIT, u otros similares) donde se aprecie que el Archivo está publicado en la página de internet del ente público.</p> <p><i>2. Liga de consulta.</i> Señalar la liga de consulta del portal o sitio de internet del ente público, donde está disponible el Archivo; esta liga debe permitir la descarga en forma directa al dar <i>clic</i>, o bien, que la página permita descargarlo por el usuario.</p> <p>En caso de que el sitio conlleve la necesidad de establecer varios pasos para la descarga, se debe señalar a detalle el proceso hasta llegar al documento. Se recomienda que estos pasos no excedan de 5 clics.</p> <p><i>Límite de peso de archivos.</i> El límite de peso de los archivos que se carguen será de 5 megabits.</p>										

Formato de variación en la hacienda pública

Nombre del Ente Público					
Estado de Variación en la Hacienda Pública					
Del XXXX al XXXX					
Concepto	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	Total
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores					
Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio					
Aportaciones					
Donaciones de Capital					
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio					
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio					
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)					
Resultados de Ejercicios Anteriores					
Revalúos					
Reservas					
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final del Ejercicio 20XN-1					
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio 20XN					
Aportaciones					
Donaciones de Capital					
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio					
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio					
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)					
Resultados de Ejercicios Anteriores					
Revalúos					
Reservas					
Saldo Neto en la Hacienda Pública / Patrimonio 20XN					

Formato disponible: http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_08_003.pdf

Registro del Reactivo	D.2.4.										
Descripción del Reactivo	Publicar el Estado de Cambios en la Situación Financiera										
Fundamento LGCG (arts.)	16, 19 fracción IV, 40, 46, 47, 48, 51, 56 y 58										
Periodicidad de evaluación	Trimestral										
Ámbito	Entidades Federativas (Poder Ejecutivo), Poder Legislativo, Poder Judicial, Órganos Autónomos y Municipios mayores de 25 mil habitantes.										
Requisitos	<p>1. Identificar el nombre del ente público. 2. Identificar el periodo/fecha que se informa. 3. Que cuente con la nota 17 de gestión administrativa. 4. Que el formato cuente con todas las columnas establecidas en el formato emitido por el CONAC. 5. Contar con el desglose establecido en el formato emitido por el CONAC.</p> <table border="1" data-bbox="578 806 1396 970"> <thead> <tr> <th>Grado de Cumplimiento</th> <th>Elementos de valoración</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>A. Alto</td> <td>Cumplir con la totalidad de los requisitos.</td> </tr> <tr> <td>B. Medio</td> <td>Cumplir con los requisitos 1, 2, 3 y 4 o 5.</td> </tr> <tr> <td>C. Bajo</td> <td>Cumplir con tres requisitos.</td> </tr> <tr> <td>D. Incumplimiento</td> <td>Cumplir con dos o menos requisitos.</td> </tr> </tbody> </table> <p>Requisitos básicos: Independiente del cumplimiento de los requisitos establecidos anteriormente, el documento debe estar publicado en la página de internet del ente público, ser legible y contener datos, en caso contrario, se deberá considerar como reactivo incumplido.</p>	Grado de Cumplimiento	Elementos de valoración	A. Alto	Cumplir con la totalidad de los requisitos.	B. Medio	Cumplir con los requisitos 1, 2, 3 y 4 o 5.	C. Bajo	Cumplir con tres requisitos.	D. Incumplimiento	Cumplir con dos o menos requisitos.
Grado de Cumplimiento	Elementos de valoración										
A. Alto	Cumplir con la totalidad de los requisitos.										
B. Medio	Cumplir con los requisitos 1, 2, 3 y 4 o 5.										
C. Bajo	Cumplir con tres requisitos.										
D. Incumplimiento	Cumplir con dos o menos requisitos.										
Evidencia documental	<p>Se deberán adjuntar un total de 2 elementos: impresión de pantalla de la página de internet donde está difundido al público y la liga de internet para su consulta. En caso de no presentarse cualquiera de los dos requisitos, se considerará como reactivo incumplido.</p> <p><i>1. Impresión de pantalla.</i> En formatos de imagen (JPG, BIT, u otros similares) donde se aprecie que el Archivo está publicado en la página de internet del ente público.</p> <p><i>2. Liga de consulta.</i> Señalar la liga de consulta del portal o sitio de internet del ente público, donde está disponible el Archivo; esta liga debe permitir la descarga en forma directa al dar <i>clic</i>, o bien, que la página permita descargarlo por el usuario.</p> <p>En caso de que el sitio conlleve la necesidad de establecer varios pasos para la descarga, se debe señalar a detalle el proceso hasta llegar al documento. Se recomienda que estos pasos no excedan de 5 clics.</p> <p><i>Límite de peso de archivos.</i> El límite de peso de los archivos que se carguen será de 5 megabits.</p>										

Formato de estado de cambios en la situación financiera

Nombre del Ente Público		
Estado de Cambios en la Situación Financiera		
Del XXXX al XXXX		
	Origen	Aplicación
ACTIVO		
Activo Circulante		
Efectivo y Equivalentes		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes		
Derechos a Recibir Bienes o Servicios		
Inventarios		
Almacenes		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes		
Otros Activos Circulantes		
Activo No Circulante		
Inversiones Financieras a Largo Plazo		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Bienes Muebles		
Activos Intangibles		
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes		
Activos Diferidos		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes		
Otros Activos no Circulantes		
PASIVO		
Pasivo Circulante		
Cuentas por Pagar a Corto Plazo		
Documentos por Pagar a Corto Plazo		
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo		
Títulos y Valores a Corto Plazo		
Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		
Provisiones a Corto Plazo		
Otros Pasivos a Corto Plazo		
Pasivo No Circulante		
Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
Documentos por Pagar a Largo Plazo		
Deuda Pública a Largo Plazo		
Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo		
Provisiones a Largo Plazo		
HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO		
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido		
Aportaciones		
Donaciones de Capital		
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		
Hacienda Pública/Patrimonio Generado		
Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)		
Resultados de Ejercicios Anteriores		
Revalúos		
Reservas		
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		
Resultado por Posición Monetaria		
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		

Formato disponible: http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_08_006.pdf

Registro del Reactivo	D.2.5.										
Descripción del Reactivo	Publica el Estado de Flujos de Efectivo										
Fundamento LGCG (arts.)	16, 19 fracción IV, 40, 46, 47, 48, 51, 56 y 58										
Periodicidad de evaluación	Trimestral										
Ámbito	Entidades Federativas (Poder Ejecutivo), Poder Legislativo, Poder Judicial, Órganos Autónomos y Municipios mayores de 25 mil habitantes.										
Requisitos	<p>1. Identificar el nombre del ente público. 2. Identificar el periodo/fecha que se informa. 3. Que cuente con la nota 17 de gestión administrativa. 4. Que el formato cuente con todas las columnas establecidas en el formato emitido por el CONAC. 5. Contar con el desglose establecido en el formato emitido por el CONAC.</p> <table border="1" data-bbox="578 806 1396 968"> <thead> <tr> <th>Grado de Cumplimiento</th> <th>Elementos de valoración</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>A. Alto</td> <td>Cumplir con la totalidad de los requisitos.</td> </tr> <tr> <td>B. Medio</td> <td>Cumplir con los requisitos 1, 2, 3, y 4 o 5.</td> </tr> <tr> <td>C. Bajo</td> <td>Cumplir con tres requisitos.</td> </tr> <tr> <td>D. Incumplimiento</td> <td>Cumplir con dos o menos requisitos.</td> </tr> </tbody> </table> <p>Requisitos básicos: Independiente del cumplimiento de los requisitos establecidos anteriormente, el documento debe estar publicado en la página de internet del ente público, ser legible y contener datos, en caso contrario, se deberá considerar como reactivo incumplido.</p>	Grado de Cumplimiento	Elementos de valoración	A. Alto	Cumplir con la totalidad de los requisitos.	B. Medio	Cumplir con los requisitos 1, 2, 3, y 4 o 5.	C. Bajo	Cumplir con tres requisitos.	D. Incumplimiento	Cumplir con dos o menos requisitos.
Grado de Cumplimiento	Elementos de valoración										
A. Alto	Cumplir con la totalidad de los requisitos.										
B. Medio	Cumplir con los requisitos 1, 2, 3, y 4 o 5.										
C. Bajo	Cumplir con tres requisitos.										
D. Incumplimiento	Cumplir con dos o menos requisitos.										
Evidencia documental	<p>Se deberán adjuntar un total de 2 elementos: impresión de pantalla de la página de internet donde está difundido al público y la liga de internet para su consulta. En caso de no presentarse cualquiera de los dos requisitos, se considerará como reactivo incumplido.</p> <p><i>1. Impresión de pantalla.</i> En formatos de imagen (JPG, BIT, u otros similares) donde se aprecie que el Archivo está publicado en la página de internet del ente público.</p> <p><i>2. Liga de consulta.</i> Señalar la liga de consulta del portal o sitio de internet del ente público, donde está disponible el Archivo; esta liga debe permitir la descarga en forma directa al dar <i>clic</i>, o bien, que la página permita descargarlo por el usuario.</p> <p>En caso de que el sitio conlleve la necesidad de establecer varios pasos para la descarga, se debe señalar a detalle el proceso hasta llegar al documento. Se recomienda que estos pasos no excedan de 5 clics.</p> <p><i>Límite de peso de archivos.</i> El límite de peso de los archivos que se carguen será de 5 megabits.</p>										

Formato de estado de flujos de efectivo

Nombre del Ente Público Estado de Flujos de Efectivo Del XXXX al XXXX		
Concepto	20XN	20XN-1
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen		
Impuestos		
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		
Contribuciones de mejoras		
Derechos		
Productos de Tipo Corriente		
Aprovechamientos de Tipo Corriente		
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios		
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago		
Participaciones y Aportaciones		
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas		
Otros Orígenes de Operación		
Aplicación		
Servicios Personales		
Materiales y Suministros		
Servicios Generales		
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		
Transferencias al resto del Sector Público		
Subsidios y Subvenciones		
Ayudas Sociales		
Pensiones y Jubilaciones		
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		
Transferencias a la Seguridad Social		
Donativos		
Transferencias al Exterior		
Participaciones		
Aportaciones		
Convenios		
Otras Aplicaciones de Operación		
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación		
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Bienes Muebles		
Otros Orígenes de Inversión		
Aplicación		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Bienes Muebles		
Otras Aplicaciones de Inversión		
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión		
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen		
Endeudamiento Neto		
Interno		
Externo		
Otros Orígenes de Financiamiento		
Aplicación		
Servicios de la Deuda		
Interno		
Externo		
Otras Aplicaciones de Financiamiento		
Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento		
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo		
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio		
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio		

Formato disponible: http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_08_007.pdf

Registro del Reactivo	D.2.6.										
Descripción del Reactivo	Publica el Informe sobre pasivos contingentes										
Fundamento LGCG (arts.)	16, 19 fracción IV, 40, 46, 47, 48, 51, 56 y 58										
Periodicidad de evaluación	Trimestral										
Ámbito	Entidades Federativas (Poder Ejecutivo), Poder Legislativo, Poder Judicial y Órganos Autónomos.										
Requisitos de calidad	<p>1. Identificar el nombre del ente público. 2. Identificar el periodo/fecha que se informa. 3. Que cuente con la nota 17 de gestión administrativa.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Grado de Cumplimiento</th> <th>Elementos de valoración</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>A. Alto</td> <td>Cumplir con la totalidad de los requisitos.</td> </tr> <tr> <td>B. Medio</td> <td>Cumplir con dos requisitos.</td> </tr> <tr> <td>C. Bajo</td> <td>Cumplir con un requisito.</td> </tr> <tr> <td>D. Incumplimiento</td> <td>No cumple con ningún requisito.</td> </tr> </tbody> </table> <p>Requisitos básicos: Independiente del cumplimiento de los requisitos establecidos anteriormente, el documento debe estar publicado en la página de internet del ente público, ser legible y contener datos, en caso contrario, se deberá considerar como reactivo incumplido.</p>	Grado de Cumplimiento	Elementos de valoración	A. Alto	Cumplir con la totalidad de los requisitos.	B. Medio	Cumplir con dos requisitos.	C. Bajo	Cumplir con un requisito.	D. Incumplimiento	No cumple con ningún requisito.
Grado de Cumplimiento	Elementos de valoración										
A. Alto	Cumplir con la totalidad de los requisitos.										
B. Medio	Cumplir con dos requisitos.										
C. Bajo	Cumplir con un requisito.										
D. Incumplimiento	No cumple con ningún requisito.										
Evidencia documental	<p>Se deberán adjuntar un total de 2 elementos: impresión de pantalla de la página de internet donde está difundido al público y la liga de internet para su consulta. En caso de no presentarse cualquiera de los dos requisitos, se considerará como reactivo incumplido.</p> <p><i>1. Impresión de pantalla.</i> En formatos de imagen (JPG, BIT, u otros similares) donde se aprecie que el Archivo está publicado en la página de internet del ente público.</p> <p><i>2. Liga de consulta.</i> Señalar la liga de consulta del portal o sitio de internet del ente público, donde está disponible el Archivo; esta liga debe permitir la descarga en forma directa al dar <i>click</i>, o bien, que la página permita descargarlo por el usuario.</p> <p>En caso de que el sitio conlleve la necesidad de establecer varios pasos para la descarga, se debe señalar a detalle el proceso hasta llegar al documento. Se recomienda que estos pasos no excedan de 5 clics.</p> <p><i>Límite de peso de archivos.</i> El límite de peso de los archivos que se carguen será de 5 megabits.</p>										

Formato libre: no se cuenta con formato CONAC.

Registro del Reactivo	D.2.7.										
Descripción del Reactivo	Publica las Notas a los Estados Financieros										
Fundamento LGCG (arts.)	16, 19 fracción IV, 40, 46, 47, 48, 51, 56 y 58										
Periodicidad de evaluación	Trimestral										
Ámbito	Entidades Federativas (Poder Ejecutivo), Poder Legislativo, Poder Judicial, Órganos Autónomos y Municipios mayores de 25 mil habitantes.										
Requisitos de calidad	<p>1. Contar con la totalidad de las notas de desglose: 23 notas. 2. Contar con la totalidad de las notas de memoria: cuentas de orden contables y presupuestarias. 3. Contar con la totalidad notas de gestión administrativa: 17</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Grado de Cumplimiento</th> <th>Elementos de valoración</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>A. Alto</td> <td>1, 2 y 3.</td> </tr> <tr> <td>B. Medio</td> <td>Contar con 2 tipos de notas.</td> </tr> <tr> <td>C. Bajo</td> <td>Contar con 1 tipo de notas.</td> </tr> <tr> <td>D. Incumplimiento</td> <td>No se publicaron las notas.</td> </tr> </tbody> </table> <p>Requisitos básicos: Independiente del cumplimiento de los requisitos establecidos anteriormente, el documento debe estar publicado en la página de internet del ente público, ser legible y contener datos, en caso contrario, se deberá considerar como reactivo incumplido.</p>	Grado de Cumplimiento	Elementos de valoración	A. Alto	1, 2 y 3.	B. Medio	Contar con 2 tipos de notas.	C. Bajo	Contar con 1 tipo de notas.	D. Incumplimiento	No se publicaron las notas.
Grado de Cumplimiento	Elementos de valoración										
A. Alto	1, 2 y 3.										
B. Medio	Contar con 2 tipos de notas.										
C. Bajo	Contar con 1 tipo de notas.										
D. Incumplimiento	No se publicaron las notas.										
Evidencia documental	<p>Se deberán adjuntar un total de 2 elementos: impresión de pantalla de la página de internet donde está difundido al público y la liga de internet para su consulta. En caso de no presentarse cualquiera de los dos requisitos, se considerará como reactivo incumplido.</p> <p><i>1. Impresión de pantalla.</i> En formatos de imagen (JPG, BIT, u otros similares) donde se aprecie que el Archivo está publicado en la página de internet del ente público.</p> <p><i>2. Liga de consulta.</i> Señalar la liga de consulta del portal o sitio de internet del ente público, donde está disponible el Archivo; esta liga debe permitir la descarga en forma directa al dar <i>clic</i>, o bien, que la página permita descargarlo por el usuario.</p> <p>En caso de que el sitio conlleve la necesidad de establecer varios pasos para la descarga, se debe señalar a detalle el proceso hasta llegar al documento. Se recomienda que estos pasos no excedan de 5 clics.</p> <p><i>Límite de peso de archivos.</i> El límite de peso de los archivos que se carguen será de 5 megabits.</p>										

Notas a los estados financieros

a) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

Efectivo y Equivalentes

1. Se informará acerca de los fondos con afectación específica, el tipo y monto de los mismos; de las inversiones financieras se revelará su tipo y monto, su clasificación en corto y largo plazo separando aquéllas que su vencimiento sea menor a 3 meses.

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

2. Por tipo de contribución se informará el monto que se encuentre pendiente de cobro y por recuperar de hasta cinco ejercicios anteriores, asimismo se deberán considerar los montos sujetos a algún tipo de juicio con una antigüedad mayor a la señalada y la factibilidad de cobro.
3. Se elaborará, de manera agrupada, los derechos a recibir efectivo y equivalentes, y bienes o servicios a recibir, (excepto cuentas por cobrar de contribuciones o fideicomisos que se encuentran dentro de inversiones financieras, participaciones y aportaciones de capital) en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Adicionalmente, se informará de las características cualitativas relevantes que le afecten a estas cuentas.

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)

4. Se clasificarán como bienes disponibles para su transformación aquéllos que se encuentren dentro de la cuenta Inventarios. Esta nota aplica para aquellos entes públicos que realicen algún proceso de transformación y/o elaboración de bienes.

En la nota se informará del sistema de costeo y método de valuación aplicados a los inventarios, así como la conveniencia de su aplicación dada la naturaleza de los mismos. Adicionalmente, se revelará el impacto en la información financiera por cambios en el método o sistema.

5. De la cuenta Almacén se informará acerca del método de valuación, así como la conveniencia de su aplicación. Adicionalmente, se revelará el impacto en la información financiera por cambios en el método.

Inversiones Financieras

6. De la cuenta Inversiones financieras, que considera los fideicomisos, se informará de éstos los recursos asignados por tipo y monto, y características significativas que tengan o puedan tener alguna incidencia en las mismas.
7. Se informará de las inversiones financieras, los saldos de las participaciones y aportaciones de capital.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

8. Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de Bienes Muebles e Inmuebles, el monto de la depreciación del ejercicio y la acumulada, el método de depreciación, tasas aplicadas y los criterios de aplicación de los mismos. Asimismo, se informará de las características significativas del estado en que se encuentren los activos.
9. Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de activos intangibles y diferidos, su monto y naturaleza, amortización del ejercicio, amortización acumulada, tasa y método aplicados.

Estimaciones y Deterioros

10. Se informarán los criterios utilizados para la determinación de las estimaciones; por ejemplo: estimación de cuentas incobrables, estimación de inventarios, deterioro de activos biológicos y cualquier otra que aplique.

Otros Activos

11. De las cuentas de otros activos se informará por tipo circulante o no circulante, los montos totales asociados y sus características cualitativas significativas que les impacten financieramente.

Pasivo²

1. Se elaborará una relación de las cuentas y documentos por pagar en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Asimismo, se informará sobre la factibilidad del pago de dichos pasivos.
2. Se informará de manera agrupada los recursos localizados en Fondos de Bienes de Terceros en Administración y/o en Garantía a corto y largo plazo, así como la naturaleza de dichos recursos y sus características cualitativas significativas que les afecten o pudieran afectarles financieramente.

² Con respecto a la información de la deuda pública, ésta se incluye en el informe de deuda pública en la nota 11 "Información sobre la Deuda y el Reporte Análítico de la Deuda" de las notas de Gestión Administrativa.

3. Se informará de las cuentas de los pasivos diferidos y otros, su tipo, monto y naturaleza, así como las características significativas que les impacten o pudieran impactarles financieramente.

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos de Gestión

1. De los rubros de impuestos, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, participaciones y aportaciones, y transferencias, subsidios, otras ayudas y asignaciones, se informarán los montos totales de cada clase (tercer nivel del Clasificador por Rubro de Ingresos), así como de cualquier característica significativa.
2. Se informará, de manera agrupada, el tipo, monto y naturaleza de la cuenta de otros ingresos, asimismo se informará de sus características significativas.

Gastos y Otras Pérdidas:

1. Explicar aquellas cuentas de gastos de funcionamiento, transferencias, subsidios y otras ayudas, participaciones y aportaciones, otros gastos y pérdidas extraordinarias, así como los ingresos y gastos extraordinarios, que en lo individual representen el 10% o más del total de los gastos.

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

1. Se informará de manera agrupada, acerca de las modificaciones al patrimonio contribuido por tipo, naturaleza y monto.
2. Se informará de manera agrupada, acerca del monto y procedencia de los recursos que modifican al patrimonio generado.

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes

1. El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

	20XN	20XN-1
Efectivo en Bancos –Tesorería	X	X
Efectivo en Bancos- Dependencias	X	X
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	X	X
Fondos con afectación específica	X	X
Depósitos de fondos de terceros y otros	X	X
Total de Efectivo y Equivalentes	X	X

2. Detallar las adquisiciones de bienes muebles e inmuebles con su monto global y, en su caso, el porcentaje de estas adquisiciones que fueron realizadas mediante subsidios de capital del sector central. Adicionalmente, revelar el importe de los pagos que durante el período se hicieron por la compra de los elementos citados.
3. Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios. A continuación se presenta un ejemplo de la elaboración de la conciliación.

	20XN	20XN-1
Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios	X	X
<i>Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo.</i>		
Depreciación	X	X
Amortización	X	X

Incrementos en las provisiones	X	X
Incremento en inversiones producido por revaluación	(X)	(X)
Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo	(X)	(X)
Incremento en cuentas por cobrar	(X)	(X)
Partidas extraordinarias	(X)	(X)

Las cuentas que aparecen en el cuadro anterior no son exhaustivas y tienen como finalidad ejemplificar el formato que se sugiere para elaborar la nota.

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:

Contables:

- Valores
- Emisión de obligaciones
- Avales y garantías
- Juicios
- Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares
- Bienes concesionados o en comodato

Presupuestarias:

- Cuentas de ingresos
- Cuentas de egresos

Se informará, de manera agrupada, en las Notas a los Estados Financieros las cuentas de orden contables y cuentas de orden presupuestario:

1. Los valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros.
2. Por tipo de emisión de instrumento: monto, tasa y vencimiento.
3. Los contratos firmados de construcciones por tipo de contrato.

c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

2. Panorama Económico y Financiero

Se informará sobre las principales condiciones económico- financieras bajo las cuales el ente público estuvo operando; y las cuales influyeron en la toma de decisiones de la administración; tanto a nivel local como federal.

3. Autorización e Historia

Se informará sobre:

- a) Fecha de creación del ente.
- b) Principales cambios en su estructura.

4. Organización y Objeto Social

Se informará sobre:

- a) Objeto social.
- b) Principal actividad.
- c) Ejercicio fiscal.
- d) Régimen jurídico.
- e) Consideraciones fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener.
- f) Estructura organizacional básica.
- g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario.

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Se informará sobre:

- a) Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.
- b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.
- c) Postulados básicos.
- d) Normatividad supletoria. En caso de emplear varios grupos de normatividades (normatividades supletorias), deberá realizar la justificación razonable correspondiente, su alineación con los PBCG y a las características cualitativas asociadas descritas en el MCCG (documentos publicados en el Diario Oficial de la Federación, agosto 2009).
- e) Para las entidades que por primera vez estén implementando la base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán:
 - Revelar las nuevas políticas de reconocimiento;
 - Su plan de implementación;
 - Revelar los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera, y
 - Presentar los últimos estados financieros con la normatividad anteriormente utilizada con las nuevas políticas para fines de comparación en la transición a la base devengado.

6. Políticas de Contabilidad Significativas

Se informará sobre:

- a) Actualización: se informará del método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio y las razones de dicha elección. Así como informar de la desconexión o reconexión inflacionaria.

- b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental.
- c) Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.
- d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.
- e) Beneficios a empleados: revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros.
- f) Provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo.
- g) Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo.
- h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.
- i) Reclasificaciones: se deben revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones.
- j) Depuración y cancelación de saldos.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Se informará sobre:

- a) Activos en moneda extranjera.
- b) Pasivos en moneda extranjera.
- c) Posición en moneda extranjera.
- d) Tipo de cambio.
- e) Equivalente en moneda nacional.

Lo anterior, por cada tipo de moneda extranjera que se encuentre en los rubros de activo y pasivo.

Adicionalmente, se informará sobre los métodos de protección de riesgo por variaciones en el tipo de cambio.

8. Reporte Analítico del Activo

Debe mostrar la siguiente información:

- a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos.
- b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.
- c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.
- d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.
- e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.
- f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.
- g) Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.
- h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva.

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

- a) Inversiones en valores.
- b) Patrimonio de Órganos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto.
- c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria.
- d) Inversiones en empresas de participación minoritaria.
- e) Patrimonio de Órganos descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda.

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Se deberá informar:

- a) Por ramo administrativo que los reporta.
- b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquéllos que conforman el 80% de las disponibilidades.

10. Reporte de la Recaudación

- a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales.
- b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo.

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

- a) Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un período igual o menor a 5 años.
- b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se consideren intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.

12. Calificaciones otorgadas

Informar, tanto del ente público como cualquier transacción realizada, que haya sido sujeta a una calificación crediticia.

13. Proceso de Mejora

Se informará de:

- a) Principales Políticas de control interno.
- b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.

14. Información por Segmentos

Cuando se considere necesario se podrá revelar la información financiera de manera segmentada debido a la diversidad de las actividades y operaciones que realizan los entes públicos, ya que la misma proporciona información acerca de las diferentes actividades operativas en las cuales participa, de los productos o servicios que maneja, de las diferentes áreas geográficas, de los grupos homogéneos con el objetivo de entender el desempeño del ente, evaluar mejor los riesgos y beneficios del mismo, y entenderlo como un todo y sus partes integrantes.

Consecuentemente, esta información contribuye al análisis más preciso de la situación financiera, grados y fuentes de riesgo y crecimiento potencial de negocio.

15. Eventos Posteriores al Cierre

El ente público informará el efecto en sus estados financieros de aquellos hechos ocurridos en el período posterior al que informa, que proporcionan mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.

16. Partes Relacionadas

Se debe establecer por escrito que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

La Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor". Lo anterior, no será aplicable para la información contable consolidada.

Documento disponible: http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_08_008.pdf

Registro del Reactivo	D.2.8.										
Descripción del Reactivo	Publica el Estado Analítico del Activo										
Fundamento LGCG (arts.)	16, 19 fracción IV, 40, 46, 47, 48, 51, 56 y 58										
Periodicidad de evaluación	Trimestral										
Ámbito	Entidades Federativas (Poder Ejecutivo), Poder Legislativo, Poder Judicial, Órganos Autónomos y Municipios mayores de 25 mil habitantes.										
Requisitos de calidad	<p>1. Identificar el nombre del ente público. 2. Identificar el periodo/fecha que se informa. 3. Que cuente con la nota 17 de gestión administrativa. 4. Que el formato cuente con todas las columnas establecidas en el formato emitido por el CONAC. 5. Contar con el desglose establecido en el formato emitido por el CONAC.</p> <table border="1" data-bbox="578 806 1396 968"> <thead> <tr> <th>Grado de Cumplimiento</th> <th>Elementos de valoración</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>A. Alto</td> <td>Cumplir con la totalidad de los requisitos.</td> </tr> <tr> <td>B. Medio</td> <td>Cumplir con los requisitos 1, 2, 3, y 4 o 5.</td> </tr> <tr> <td>C. Bajo</td> <td>Cumplir con tres requisitos.</td> </tr> <tr> <td>D. Incumplimiento</td> <td>Cumplir con dos o menos requisitos.</td> </tr> </tbody> </table> <p>Requisitos básicos: Independiente del cumplimiento de los requisitos establecidos anteriormente, el documento debe estar publicado en la página de internet del ente público, ser legible y contener datos, en caso contrario, se deberá considerar como reactivo incumplido.</p>	Grado de Cumplimiento	Elementos de valoración	A. Alto	Cumplir con la totalidad de los requisitos.	B. Medio	Cumplir con los requisitos 1, 2, 3, y 4 o 5.	C. Bajo	Cumplir con tres requisitos.	D. Incumplimiento	Cumplir con dos o menos requisitos.
Grado de Cumplimiento	Elementos de valoración										
A. Alto	Cumplir con la totalidad de los requisitos.										
B. Medio	Cumplir con los requisitos 1, 2, 3, y 4 o 5.										
C. Bajo	Cumplir con tres requisitos.										
D. Incumplimiento	Cumplir con dos o menos requisitos.										
Evidencia documental	<p>Se deberán adjuntar un total de 2 elementos: impresión de pantalla de la página de internet donde está difundido al público y la liga de internet para su consulta. En caso de no presentarse cualquiera de los dos requisitos, se considerará como reactivo incumplido.</p> <p><i>1. Impresión de pantalla.</i> En formatos de imagen (JPG, BIT, u otros similares) donde se aprecie que el Archivo está publicado en la página de internet del ente público.</p> <p><i>2. Liga de consulta.</i> Señalar la liga de consulta del portal o sitio de internet del ente público, donde está disponible el Archivo; esta liga debe permitir la descarga en forma directa al dar <i>clic</i>, o bien, que la página permita descargarlo por el usuario.</p> <p>En caso de que el sitio conlleve la necesidad de establecer varios pasos para la descarga, se debe señalar a detalle el proceso hasta llegar al documento. Se recomienda que estos pasos no excedan de 5 clics.</p> <p><i>Límite de peso de archivos.</i> El límite de peso de los archivos que se carguen será de 5 megabits.</p>										

Formato del estado analítico del activo

Nombre del Ente Público					
Estado Analítico del Activo					
Del XXXX al XXXX					
Concepto	Saldo Inicial 1	Cargos del Periodo 2	Abonos del Periodo 3	Saldo Final 4 (1+2-3)	Variación del Periodo (4-1)
ACTIVO					
<i>Activo Circulante</i>					
Efectivo y Equivalentes					
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes					
Derechos a Recibir Bienes o Servicios					
Inventarios					
Almacenes					
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes					
Otros Activos Circulantes					
<i>Activo No Circulante</i>					
Inversiones Financieras a Largo Plazo					
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo					
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso					
Bienes Muebles					
Activos Intangibles					
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes					
Activos Diferidos					
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes					
Otros Activos no Circulantes					

Formato disponible: http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_08_004.pdf

Registro del Reactivo	D.2.9.										
Descripción del Reactivo	Publica el Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos										
Fundamento LGCG (arts.)	16, 19 fracción IV, 40, 46, 47, 48, 51, 56 y 58										
Periodicidad de evaluación	Trimestral										
Ámbito	Entidades Federativas (Poder Ejecutivo), Poder Legislativo, Poder Judicial y Órganos Autónomos.										
Requisitos de calidad	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar el nombre del ente público. 2. Identificar el periodo/fecha que se informa. 3. Que cuente con la nota 17 de gestión administrativa. 4. Que el formato cuente con todas las columnas establecidas en el formato emitido por el CONAC. 5. Contar con el desglose establecido en el formato emitido por el CONAC. <table border="1" data-bbox="578 772 1396 936"> <thead> <tr> <th>Grado de Cumplimiento</th> <th>Elementos de valoración</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>A. Alto</td> <td>Cumplir con la totalidad de los requisitos.</td> </tr> <tr> <td>B. Medio</td> <td>Cumplir con los requisitos 1, 2, 3 y 4 o 5.</td> </tr> <tr> <td>C. Bajo</td> <td>Cumplir con tres requisitos.</td> </tr> <tr> <td>D. Incumplimiento</td> <td>Cumplir con dos o menos requisitos.</td> </tr> </tbody> </table> <p>Requisitos básicos: Independiente del cumplimiento de los requisitos establecidos anteriormente, el documento debe estar publicado en la página de internet del ente público, ser legible y contener datos, en caso contrario, se deberá considerar como reactivo incumplido.</p>	Grado de Cumplimiento	Elementos de valoración	A. Alto	Cumplir con la totalidad de los requisitos.	B. Medio	Cumplir con los requisitos 1, 2, 3 y 4 o 5.	C. Bajo	Cumplir con tres requisitos.	D. Incumplimiento	Cumplir con dos o menos requisitos.
Grado de Cumplimiento	Elementos de valoración										
A. Alto	Cumplir con la totalidad de los requisitos.										
B. Medio	Cumplir con los requisitos 1, 2, 3 y 4 o 5.										
C. Bajo	Cumplir con tres requisitos.										
D. Incumplimiento	Cumplir con dos o menos requisitos.										
Evidencia documental	<p>Se deberán adjuntar un total de 2 elementos: impresión de pantalla de la página de internet donde está difundido al público y la liga de internet para su consulta. En caso de no presentarse cualquiera de los dos requisitos, se considerará como reactivo incumplido.</p> <p><i>1. Impresión de pantalla.</i> En formatos de imagen (JPG, BIT, u otros similares) donde se aprecie que el Archivo está publicado en la página de internet del ente público.</p> <p><i>2. Liga de consulta.</i> Señalar la liga de consulta del portal o sitio de internet del ente público, donde está disponible el Archivo; esta liga debe permitir la descarga en forma directa al dar <i>clic</i>, o bien, que la página permita descargarlo por el usuario.</p> <p>En caso de que el sitio conlleve la necesidad de establecer varios pasos para la descarga, se debe señalar a detalle el proceso hasta llegar al documento. Se recomienda que estos pasos no excedan de 5 clics.</p> <p><i>Límite de peso de archivos.</i> El límite de peso de los archivos que se carguen será de 5 megabits.</p>										

Formato del Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos

Nombre del Ente Público				
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos				
Del XXXX al XXXX				
Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Deuda Externa				
Órganos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
<i>Subtotal Corto Plazo</i>				
Largo Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Deuda Externa				
Órganos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
<i>Subtotal Largo Plazo</i>				
Otros Pasivos				
Total Deuda y Otros Pasivos				

Formato disponible: http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_08_005.pdf

Parte II. Informes Presupuestarios

Registro del Reactivo	D.3.1.										
Descripción del Reactivo	Publica el Estado Analítico de Ingresos										
Fundamento LGCG (arts.)	16, 19 fracción IV, 40, 46, 47, 48, 51, 56 y 58										
Periodicidad de evaluación	Trimestral										
Ámbito	Entidades Federativas (Poder Ejecutivo), Poder Legislativo, Poder Judicial, Órganos Autónomos y Municipios,										
Requisitos	<p>1. Identificar el nombre del ente público. 2. Identificar el periodo/fecha que se informa. 3. Que el formato cuente con todas las columnas establecidas en el formato emitido por el CONAC (momentos contables). 4. Contar con el desglose establecido en el formato emitido por el CONAC.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Grado de Cumplimiento</th> <th>Elementos de valoración</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>A. Alto</td> <td>Cumplir con la totalidad de los requisitos.</td> </tr> <tr> <td>B. Medio</td> <td>Cumplir con los requisitos 1, 2, y 3 o 4.</td> </tr> <tr> <td>C. Bajo</td> <td>Cumplir con dos requisitos.</td> </tr> <tr> <td>D. Incumplimiento</td> <td>Cumplir con 1 o 0 requisitos.</td> </tr> </tbody> </table> <p>Requisitos básicos: Independiente del cumplimiento de los requisitos establecidos anteriormente, el documento debe estar publicado en la página de internet del ente público, ser legible y contener datos, en caso contrario, se deberá considerar como reactivo incumplido.</p>	Grado de Cumplimiento	Elementos de valoración	A. Alto	Cumplir con la totalidad de los requisitos.	B. Medio	Cumplir con los requisitos 1, 2, y 3 o 4.	C. Bajo	Cumplir con dos requisitos.	D. Incumplimiento	Cumplir con 1 o 0 requisitos.
Grado de Cumplimiento	Elementos de valoración										
A. Alto	Cumplir con la totalidad de los requisitos.										
B. Medio	Cumplir con los requisitos 1, 2, y 3 o 4.										
C. Bajo	Cumplir con dos requisitos.										
D. Incumplimiento	Cumplir con 1 o 0 requisitos.										
Evidencia documental	<p>Se deberán adjuntar un total de 2 elementos: impresión de pantalla de la página de internet donde está difundido al público y la liga de internet para su consulta. En caso de no presentarse cualquiera de los dos requisitos, se considerará como reactivo incumplido.</p> <p><i>1. Impresión de pantalla.</i> En formatos de imagen (JPG, BIT, u otros similares) donde se aprecie que el Archivo está publicado en la página de internet del ente público.</p> <p><i>2. Liga de consulta.</i> Señalar la liga de consulta del portal o sitio de internet del ente público, donde está disponible el Archivo; esta liga debe permitir la descarga en forma directa al dar <i>click</i>, o bien, que la página permita descargarlo por el usuario.</p> <p>En caso de que el sitio conlleve la necesidad de establecer varios pasos para la descarga, se debe señalar a detalle el proceso hasta llegar al documento. Se recomienda que estos pasos no excedan de 5 clics.</p> <p><i>Límite de peso de archivos.</i> El límite de peso de los archivos que se carguen será de 5 megabits.</p>										

Formato del Estado Análítico de Ingresos

Nombre del Ente Público						
Estado Análítico de Ingresos						
Del XXXX al XXXX						
Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	
Impuestos						
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
Contribuciones de Mejoras						
Derechos						
Productos						
Corriente						
Capital						
Aprovechamientos						
Corriente						
Capital						
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios						
Participaciones y Aportaciones						
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas						
Ingresos Derivados de Financiamientos						
Total						
					Ingresos excedentes	
Estado Análítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	
Ingresos del Gobierno						
Impuestos						
Contribuciones de Mejoras						
Derechos						
Productos						
Corriente						
Capital						
Aprovechamientos						
Corriente						
Capital						
Participaciones y Aportaciones						
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas						
Ingresos de Órganos y Empresas						
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios						
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas						
Ingresos derivados de financiamiento						
Ingresos Derivados de Financiamientos						
Total						
					Ingresos excedentes	

Formato disponible: http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_09_001.pdf

Registro del Reactivo	D.3.2.										
Descripción del Reactivo	Publica el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos con Clasificación Administrativa										
Fundamento LGCG (arts.)	16, 19 fracción IV, 40, 46, 47, 48, 51, 56 y 58										
Periodicidad de evaluación	Trimestral										
Ámbito	Entidades Federativas (Poder Ejecutivo), Poder Legislativo, Poder Judicial, Órganos Autónomos y Municipios mayores de 25 mil habitantes.										
Requisitos de calidad	<p>1. Identificar el nombre del ente público. 2. Identificar el periodo/fecha que se informa. 3. Que el formato cuente con todas las columnas establecidas en el formato emitido por el CONAC (momentos contables). 4. Contar con el desglose establecido en el formato emitido por el CONAC.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Grado de Cumplimiento</th> <th>Elementos de valoración</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>A. Alto</td> <td>Cumplir con la totalidad de los requisitos.</td> </tr> <tr> <td>B. Medio</td> <td>Cumplir con los requisitos 1, 2 y 3 o 4.</td> </tr> <tr> <td>C. Bajo</td> <td>Cumplir con dos requisitos.</td> </tr> <tr> <td>D. Incumplimiento</td> <td>Cumplir con 1 o 0 requisitos.</td> </tr> </tbody> </table> <p>Requisitos básicos: Independiente del cumplimiento de los requisitos establecidos anteriormente, el documento debe estar publicado en la página de internet del ente público, ser legible y contener datos, en caso contrario, se deberá considerar como reactivo incumplido.</p>	Grado de Cumplimiento	Elementos de valoración	A. Alto	Cumplir con la totalidad de los requisitos.	B. Medio	Cumplir con los requisitos 1, 2 y 3 o 4.	C. Bajo	Cumplir con dos requisitos.	D. Incumplimiento	Cumplir con 1 o 0 requisitos.
Grado de Cumplimiento	Elementos de valoración										
A. Alto	Cumplir con la totalidad de los requisitos.										
B. Medio	Cumplir con los requisitos 1, 2 y 3 o 4.										
C. Bajo	Cumplir con dos requisitos.										
D. Incumplimiento	Cumplir con 1 o 0 requisitos.										
Evidencia documental	<p>Se deberán adjuntar un total de 2 elementos: impresión de pantalla de la página de internet donde está difundido al público y la liga de internet para su consulta. En caso de no presentarse cualquiera de los dos requisitos, se considerará como reactivo incumplido.</p> <p><i>1. Impresión de pantalla.</i> En formatos de imagen (JPG, BIT, u otros similares) donde se aprecie que el Archivo está publicado en la página de internet del ente público.</p> <p><i>2. Liga de consulta.</i> Señalar la liga de consulta del portal o sitio de internet del ente público, donde está disponible el Archivo; esta liga debe permitir la descarga en forma directa al dar <i>clic</i>, o bien, que la página permita descargarlo por el usuario.</p> <p>En caso de que el sitio conlleve la necesidad de establecer varios pasos para la descarga, se debe señalar a detalle el proceso hasta llegar al documento. Se recomienda que estos pasos no excedan de 5 clics.</p> <p><i>Límite de peso de archivos.</i> El límite de peso de los archivos que se carguen será de 5 megabits.</p>										

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos – Clasificación Administrativa

Ente Público
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
Del XXXX al XXXX

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Dependencia o Unidad Administrativa 1						
Dependencia o Unidad Administrativa 2						
Dependencia o Unidad Administrativa 3						
Dependencia o Unidad Administrativa 4						
Dependencia o Unidad Administrativa 6						
Dependencia o Unidad Administrativa 7						
Dependencia o Unidad Administrativa 8						
Dependencia o Unidad Administrativa xx						
Total del Gasto						

Gobierno (Federal/Estatal/Municipal) de _____
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
Del XXXX al XXXX

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Poder Ejecutivo						
Poder Legislativo						
Poder Judicial						
Órganos Autónomos						
Total del Gasto						

Sector Paraestatal del Gobierno (Federal/Estatal/Municipal) de _____						
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos						
Clasificación Administrativa						
Del XXXX al XXXX						
Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros						
Instituciones Públicas de la Seguridad Social						
Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria						
Fideicomisos Empresariales No Financieros con Participación Estatal Mayoritaria						
Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria						
Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria						
Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria						
Total del Gasto						

Formato disponible: http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_09_002.pdf

Registro del Reactivo	D.3.3.										
Descripción del Reactivo	Publicar el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos con Clasificación Económica (por Tipo de Gasto)										
Fundamento LGCG (arts.)	Artículos 16, 19 fracción IV, 40, 46, 47, 48, 51, 56 y 58										
Periodicidad de evaluación	Trimestral										
Ámbito	Entidades Federativas (Poder Ejecutivo), Poder Legislativo, Poder Judicial, Órganos Autónomos y Municipios mayores de 25 mil habitantes.										
Requisitos de calidad	<p>1. Identificar el nombre del ente público. 2. Identificar el periodo/fecha que se informa. 3. Que el formato cuente con todas las columnas establecidas en el formato emitido por el CONAC (momentos contables). 4. Contar con el desglose establecido en el formato emitido por el CONAC.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Grado de Cumplimiento</th> <th>Elementos de valoración</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>A. Alto</td> <td>Cumplir con la totalidad de los requisitos.</td> </tr> <tr> <td>B. Medio</td> <td>Cumplir con los requisitos 1, 2 y 3 o 4.</td> </tr> <tr> <td>C. Bajo</td> <td>Cumplir con dos requisitos.</td> </tr> <tr> <td>D. Incumplimiento</td> <td>Cumplir con 1 o 0 requisitos.</td> </tr> </tbody> </table> <p>Requisitos básicos: Independiente del cumplimiento de los requisitos establecidos anteriormente, el documento debe estar publicado en la página de internet del ente público, ser legible y contener datos, en caso contrario, se deberá considerar como reactivo incumplido.</p>	Grado de Cumplimiento	Elementos de valoración	A. Alto	Cumplir con la totalidad de los requisitos.	B. Medio	Cumplir con los requisitos 1, 2 y 3 o 4.	C. Bajo	Cumplir con dos requisitos.	D. Incumplimiento	Cumplir con 1 o 0 requisitos.
Grado de Cumplimiento	Elementos de valoración										
A. Alto	Cumplir con la totalidad de los requisitos.										
B. Medio	Cumplir con los requisitos 1, 2 y 3 o 4.										
C. Bajo	Cumplir con dos requisitos.										
D. Incumplimiento	Cumplir con 1 o 0 requisitos.										
Evidencia documental	<p>Se deberán adjuntar un total de 2 elementos: impresión de pantalla de la página de internet donde está difundido al público y la liga de internet para su consulta. En caso de no presentarse cualquiera de los dos requisitos, se considerará como reactivo incumplido.</p> <p><i>1. Impresión de pantalla.</i> En formatos de imagen (JPG, BIT, u otros similares) donde se aprecie que el Archivo está publicado en la página de internet del ente público.</p> <p><i>2. Liga de consulta.</i> Señalar la liga de consulta del portal o sitio de internet del ente público, donde está disponible el Archivo; esta liga debe permitir la descarga en forma directa al dar <i>clic</i>, o bien, que la página permita descargarlo por el usuario.</p> <p>En caso de que el sitio conlleve la necesidad de establecer varios pasos para la descarga, se debe señalar a detalle el proceso hasta llegar al documento. Se recomienda que estos pasos no excedan de 5 clics.</p> <p><i>Límite de peso de archivos.</i> El límite de peso de los archivos que se carguen será de 5 megabits.</p>										

Formato de Análítico de Egresos - Clasificación Económica (Tipo de Gasto)

Nombre del Ente Público						
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos						
Clasificación Económica (por Tipo de Gasto)						
Del XXXX al XXXX						
Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Gasto Corriente						
Gasto de Capital						
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos						
Pensiones y Jubilaciones						
Participaciones						
Total del Gasto						

Formato disponible: http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_09_002.pdf

Registro del Reactivo	D.3.4.										
Descripción del Reactivo	Publica el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos con Clasificación por Objeto del Gasto										
Fundamento LGCG (arts.)	16, 19 fracción IV, 40, 46, 47, 48, 51, 56 y 58										
Periodicidad de evaluación	Trimestral										
Ámbito	Entidades Federativas (Poder Ejecutivo), Poder Legislativo, Poder Judicial, Órganos Autónomos y Municipios.										
Requisitos de calidad	<p>1. Identificar el nombre del ente público. 2. Identificar el periodo/fecha que se informa. 3. Que el formato cuente con todas las columnas establecidas en el formato emitido por el CONAC (momentos contables). 4. Contar con el desglose establecido en el formato emitido por el CONAC.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Grado de Cumplimiento</th> <th>Elementos de valoración</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>A. Alto</td> <td>Cumplir con la totalidad de los requisitos.</td> </tr> <tr> <td>B. Medio</td> <td>Cumplir con los requisitos 1, 2 y 3 o 4.</td> </tr> <tr> <td>C. Bajo</td> <td>Cumplir con dos requisitos.</td> </tr> <tr> <td>D. Incumplimiento</td> <td>Cumplir con 1 o 0 requisitos.</td> </tr> </tbody> </table> <p>Requisitos básicos: Independiente del cumplimiento de los requisitos establecidos anteriormente, el documento debe estar publicado en la página de internet del ente público, ser legible y contener datos, en caso contrario, se deberá considerar como reactivo incumplido.</p>	Grado de Cumplimiento	Elementos de valoración	A. Alto	Cumplir con la totalidad de los requisitos.	B. Medio	Cumplir con los requisitos 1, 2 y 3 o 4.	C. Bajo	Cumplir con dos requisitos.	D. Incumplimiento	Cumplir con 1 o 0 requisitos.
Grado de Cumplimiento	Elementos de valoración										
A. Alto	Cumplir con la totalidad de los requisitos.										
B. Medio	Cumplir con los requisitos 1, 2 y 3 o 4.										
C. Bajo	Cumplir con dos requisitos.										
D. Incumplimiento	Cumplir con 1 o 0 requisitos.										
Evidencia documental	<p>Se deberán adjuntar un total de 2 elementos: impresión de pantalla de la página de internet donde está difundido al público y la liga de internet para su consulta. En caso de no presentarse cualquiera de los dos requisitos, se considerará como reactivo incumplido.</p> <p><i>1. Impresión de pantalla.</i> En formatos de imagen (JPG, BIT, u otros similares) donde se aprecie que el Archivo está publicado en la página de internet del ente público.</p> <p><i>2. Liga de consulta.</i> Señalar la liga de consulta del portal o sitio de internet del ente público, donde está disponible el Archivo; esta liga debe permitir la descarga en forma directa al dar <i>clic</i>, o bien, que la página permita descargarlo por el usuario.</p> <p>En caso de que el sitio conlleve la necesidad de establecer varios pasos para la descarga, se debe señalar a detalle el proceso hasta llegar al documento. Se recomienda que estos pasos no excedan de 5 clics.</p> <p><i>Límite de peso de archivos.</i> El límite de peso de los archivos que se carguen será de 5 megabits.</p>										

Nombre del Ente Público						
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos						
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)						
Del XXXX al XXXX						
Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Servicios Personales						
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente						
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio						
Remuneraciones Adicionales y Especiales						
Seguridad Social						
Otras Prestaciones Sociales y Económicas						
Previsiones						
Pago de Estímulos a Servidores Públicos						
Materiales y Suministros						
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales						
Alimentos y Utensilios						
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización						
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación						
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio						
Combustibles, Lubricantes y Aditivos						
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos						
Materiales y Suministros Para Seguridad						
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores						
Servicios Generales						
Servicios Básicos						
Servicios de Arrendamiento						
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios						
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales						
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación						
Servicios de Comunicación Social y Publicidad.						
Servicios de Traslado y Viáticos						
Servicios Oficiales						
Otros Servicios Generales						
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas						
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público						
Transferencias al Resto del Sector Público						
Subsidios y Subvenciones						
Ayudas Sociales						
Pensiones y Jubilaciones						
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos						
Transferencias a la Seguridad Social						
Donativos						
Transferencias al Exterior						
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles						
Mobiliario y Equipo de Administración						
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo						
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio						
Vehículos y Equipo de Transporte						
Equipo de Defensa y Seguridad						
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas						
Activos Biológicos						
Bienes Inmuebles						

Nombre del Ente Público						
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos						
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)						
Del XXXX al XXXX						
Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Activos Intangibles						
Inversión Pública						
Obra Pública en Bienes de Dominio Público						
Obra Pública en Bienes Propios						
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento						
Inversiones Financieras y Otras Provisiones						
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas.						
Acciones y Participaciones de Capital						
Compra de Títulos y Valores						
Concesión de Préstamos						
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos						
Otras Inversiones Financieras						
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales						
Participaciones y Aportaciones						
Participaciones						
Aportaciones						
Convenios						
Deuda Pública						
Amortización de la Deuda Pública						
Intereses de la Deuda Pública						
Comisiones de la Deuda Pública						
Gastos de la Deuda Pública						
Costo por Coberturas						
Apoyos Financieros						
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefás)						
Total del Gasto						

Formato disponible: http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_09_002.pdf

Registro del Reactivo	D.3.5.										
Descripción del Reactivo	Publica el Estado Analítico del Presupuesto de Egresos con Clasificación Funcional										
Fundamento LGCG (arts.)	16, 19 fracción IV, 40, 46, 47, 48, 51, 56 y 58										
Periodicidad de evaluación	Trimestral										
Ámbito	Entidades Federativas (Poder Ejecutivo), Poder Legislativo, Poder Judicial, Órganos Autónomos y Municipios mayores de 25 mil habitantes.										
Requisitos de calidad	<p>1. Identificar el nombre del ente público. 2. Identificar el periodo/fecha que se informa. 3. Que el formato cuente con todas las columnas establecidas en el formato emitido por el CONAC (momentos contables). 4. Contar con el desglose establecido en el formato emitido por el CONAC.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Grado de Cumplimiento</th> <th>Elementos de valoración</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>A. Alto</td> <td>Cumplir con la totalidad de los requisitos.</td> </tr> <tr> <td>B. Medio</td> <td>Cumplir con los requisitos 1, 2 y 3 o 4.</td> </tr> <tr> <td>C. Bajo</td> <td>Cumplir con dos requisitos.</td> </tr> <tr> <td>D. Incumplimiento</td> <td>Cumplir con 1 o 0 requisitos.</td> </tr> </tbody> </table> <p>Requisitos básicos: Independiente del cumplimiento de los requisitos establecidos anteriormente, el documento debe estar publicado en la página de internet del ente público, ser legible y contener datos, en caso contrario, se deberá considerar como reactivo incumplido.</p>	Grado de Cumplimiento	Elementos de valoración	A. Alto	Cumplir con la totalidad de los requisitos.	B. Medio	Cumplir con los requisitos 1, 2 y 3 o 4.	C. Bajo	Cumplir con dos requisitos.	D. Incumplimiento	Cumplir con 1 o 0 requisitos.
Grado de Cumplimiento	Elementos de valoración										
A. Alto	Cumplir con la totalidad de los requisitos.										
B. Medio	Cumplir con los requisitos 1, 2 y 3 o 4.										
C. Bajo	Cumplir con dos requisitos.										
D. Incumplimiento	Cumplir con 1 o 0 requisitos.										
Evidencia documental	<p>Se deberán adjuntar un total de 2 elementos: impresión de pantalla de la página de internet donde está difundido al público y la liga de internet para su consulta. En caso de no presentarse cualquiera de los dos requisitos, se considerará como reactivo incumplido.</p> <p><i>1. Impresión de pantalla.</i> En formatos de imagen (JPG, BIT, u otros similares) donde se aprecie que el Archivo está publicado en la página de internet del ente público.</p> <p><i>2. Liga de consulta.</i> Señalar la liga de consulta del portal o sitio de internet del ente público, donde está disponible el Archivo; esta liga debe permitir la descarga en forma directa al dar <i>clic</i>, o bien, que la página permita descargarlo por el usuario.</p> <p>En caso de que el sitio conlleve la necesidad de establecer varios pasos para la descarga, se debe señalar a detalle el proceso hasta llegar al documento. Se recomienda que estos pasos no excedan de 5 clics.</p> <p><i>Límite de peso de archivos.</i> El límite de peso de los archivos que se carguen será de 5 megabits.</p>										

Formato de Analítico del Presupuesto de Egresos por Clasificación Funcional

Nombre del Ente Público						
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos						
Clasificación Funcional (Finalidad y Función)						
Del XXXX al XXXX						
Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Gobierno						
Legislación						
Justicia						
Coordinación de la Política de Gobierno						
Relaciones Exteriores						
Asuntos Financieros y Hacendarios						
Seguridad Nacional						
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior						
Otros Servicios Generales						
Desarrollo Social						
Protección Ambiental						
Vivienda y Servicios a la Comunidad						
Salud						
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales						
Educación						
Protección Social						
Otros Asuntos Sociales						
Desarrollo Económico						
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General						
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza						
Combustibles y Energía						
Minería, Manufacturas y Construcción						
Transporte						
Comunicaciones						
Turismo						
Ciencia, Tecnología e Innovación						
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos						
Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores						
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda						
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno						
Saneamiento del Sistema Financiero						
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores						
Total del Gasto						

Formato disponible: http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_09_002.pdf

Registro del Reactivo	D.3.6.										
Descripción del Reactivo	Publica el Endeudamiento Neto										
Fundamento LGCG (arts.)	16, 19 fracción IV, 40, 46, 47, 48, 51, 56 y 58										
Periodicidad de evaluación	Trimestral										
Ámbito	Entidades Federativas (Poder Ejecutivo), Poder Legislativo, Poder Judicial y Órganos Autónomos										
Requisitos de calidad	1. Identificar el nombre del ente público. 2. Identificar el periodo/fecha que se informa. 3. Que el formato cuente con todas las columnas establecidas en el formato emitido por el CONAC (momentos contables).										
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Grado de Cumplimiento</th> <th>Elementos de valoración</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>A. Alto</td> <td>Cumplir con la totalidad de los requisitos.</td> </tr> <tr> <td>B. Medio</td> <td>Cumplir con 2 requisitos.</td> </tr> <tr> <td>C. Bajo</td> <td>Cumplir con 1 requisito.</td> </tr> <tr> <td>D. Incumplimiento</td> <td>0 requisitos.</td> </tr> </tbody> </table>	Grado de Cumplimiento	Elementos de valoración	A. Alto	Cumplir con la totalidad de los requisitos.	B. Medio	Cumplir con 2 requisitos.	C. Bajo	Cumplir con 1 requisito.	D. Incumplimiento	0 requisitos.
	Grado de Cumplimiento	Elementos de valoración									
	A. Alto	Cumplir con la totalidad de los requisitos.									
	B. Medio	Cumplir con 2 requisitos.									
C. Bajo	Cumplir con 1 requisito.										
D. Incumplimiento	0 requisitos.										
Requisitos básicos: Independiente del cumplimiento de los requisitos establecidos anteriormente, el documento debe estar publicado en la página de internet del ente público, ser legible y contener datos , en caso contrario, se deberá considerar como reactivo incumplido.											
Evidencia documental	<p>Se deberán adjuntar un total de 2 elementos: impresión de pantalla de la página de internet donde está difundido al público y la liga de internet para su consulta. En caso de no presentarse cualquiera de los dos requisitos, se considerará como reactivo incumplido.</p> <p><i>1. Impresión de pantalla.</i> En formatos de imagen (JPG, BIT, u otros similares) donde se aprecie que el Archivo está publicado en la página de internet del ente público.</p> <p><i>2. Liga de consulta.</i> Señalar la liga de consulta del portal o sitio de internet del ente público, donde está disponible el Archivo; esta liga debe permitir la descarga en forma directa al dar <i>click</i>, o bien, que la página permita descargarlo por el usuario.</p> <p>En caso de que el sitio conlleve la necesidad de establecer varios pasos para la descarga, se debe señalar a detalle el proceso hasta llegar al documento. Se recomienda que estos pasos no excedan de 5 clics.</p> <p><i>Límite de peso de archivos.</i> El límite de peso de los archivos que se carguen será de 5 megabits.</p>										

Formato de Endeudamiento Neto

Nombre del Ente Público Endeudamiento Neto Del XXXX al XXXX			
Identificación de Crédito o Instrumento	Contratación / Colocación	Amortización	Endeudamiento Neto
	A	B	C = A - B
Créditos Bancarios			
Total Créditos Bancarios			
Otros Instrumentos de Deuda			
Total Otros Instrumentos de Deuda			
TOTAL			

Formato disponible: http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_09_002.pdf

Registro del Reactivo	D.3.7.										
Descripción del Reactivo	Publica Intereses de la deuda										
Fundamento LGCG (arts.)	Artículos 16, 19 fracción IV, 40, 46, 47, 48, 51, 56 y 58										
Periodicidad de evaluación	Trimestral										
Ámbito	Entidades Federativas (Poder Ejecutivo), Poder Legislativo, Poder Judicial y Órganos Autónomos										
Requisitos de calidad	<p>1. Identificar el nombre del ente público. 2. Identificar el periodo/fecha que se informa. 3. Que el formato cuente con todas las columnas establecidas en el formato emitido por el CONAC (momentos contables).</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Grado de Cumplimiento</th> <th>Elementos de valoración</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>A. Alto</td> <td>Cumplir con la totalidad de los requisitos.</td> </tr> <tr> <td>B. Medio</td> <td>Cumplir con 2 requisitos.</td> </tr> <tr> <td>C. Bajo</td> <td>Cumplir con 1 requisitos.</td> </tr> <tr> <td>D. Incumplimiento</td> <td>0 requisitos.</td> </tr> </tbody> </table> <p>Requisitos básicos: Independiente del cumplimiento de los requisitos establecidos anteriormente, el documento debe estar publicado en la página de internet del ente público, ser legible y contener datos, en caso contrario, se deberá considerar como reactivo incumplido.</p>	Grado de Cumplimiento	Elementos de valoración	A. Alto	Cumplir con la totalidad de los requisitos.	B. Medio	Cumplir con 2 requisitos.	C. Bajo	Cumplir con 1 requisitos.	D. Incumplimiento	0 requisitos.
Grado de Cumplimiento	Elementos de valoración										
A. Alto	Cumplir con la totalidad de los requisitos.										
B. Medio	Cumplir con 2 requisitos.										
C. Bajo	Cumplir con 1 requisitos.										
D. Incumplimiento	0 requisitos.										
Evidencia documental	<p>Se deberán adjuntar un total de 2 elementos: impresión de pantalla de la página de internet donde está difundido al público y la liga de internet para su consulta. En caso de no presentarse cualquiera de los dos requisitos, se considerará como reactivo incumplido.</p> <p><i>1. Impresión de pantalla.</i> En formatos de imagen (JPG, BIT, u otros similares) donde se aprecie que el Archivo está publicado en la página de internet del ente público.</p> <p><i>2. Liga de consulta.</i> Señalar la liga de consulta del portal o sitio de internet del ente público, donde está disponible el Archivo; esta liga debe permitir la descarga en forma directa al dar <i>click</i>, o bien, que la página permita descargarlo por el usuario.</p> <p>En caso de que el sitio conlleve la necesidad de establecer varios pasos para la descarga, se debe señalar a detalle el proceso hasta llegar al documento. Se recomienda que estos pasos no excedan de 5 clics.</p> <p><i>Límite de peso de archivos.</i> El límite de peso de los archivos que se carguen será de 5 megabits.</p>										

Formato de intereses de la deuda

Nombre del Ente Público Intereses de la Deuda Del XXXX al XXXX		
Identificación de Crédito o Instrumento	Devengado	Pagado
Créditos Bancarios		
Total de Intereses de Créditos Bancarios		
Otros Instrumentos de Deuda		
Total de Intereses de Otros Instrumentos de Deuda		
TOTAL		

Formato disponible: http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_09_002.pdf

Parte III. Informes Programáticos

Registro del Reactivo	D.4.1.										
Descripción del Reactivo	Publica Gasto por Categoría Programática										
Fundamento LGCG (arts.)	Artículos 16, 19 fracción IV, 40, 46, 47, 48, 51, 56 y 58										
Periodicidad de evaluación	Trimestral										
Ámbito	Entidades Federativas (Poder Ejecutivo), Poder Legislativo, Poder Judicial y Órganos Autónomos										
Requisitos de calidad	<p>1. Identificar el nombre del ente público. 2. Identificar el periodo/fecha que se informa. 3. Que el formato cuente con todas las columnas establecidas en el formato emitido por el CONAC (momentos contables). 4. Contar con el desglose establecido en el formato emitido por el CONAC.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Grado de Cumplimiento</th> <th>Elementos de valoración</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>A. Alto</td> <td>Cumplir con la totalidad de los requisitos.</td> </tr> <tr> <td>B. Medio</td> <td>Cumplir con los requisitos 1, 2 y 3 o 4.</td> </tr> <tr> <td>C. Bajo</td> <td>Cumplir con dos requisitos.</td> </tr> <tr> <td>D. Incumplimiento</td> <td>Cumplir con 1 o 0 requisitos.</td> </tr> </tbody> </table> <p>Requisitos básicos: Independiente del cumplimiento de los requisitos establecidos anteriormente, el documento debe estar publicado en la página de internet del ente público, ser legible y contener datos, en caso contrario, se deberá considerar como reactivo incumplido.</p>	Grado de Cumplimiento	Elementos de valoración	A. Alto	Cumplir con la totalidad de los requisitos.	B. Medio	Cumplir con los requisitos 1, 2 y 3 o 4.	C. Bajo	Cumplir con dos requisitos.	D. Incumplimiento	Cumplir con 1 o 0 requisitos.
Grado de Cumplimiento	Elementos de valoración										
A. Alto	Cumplir con la totalidad de los requisitos.										
B. Medio	Cumplir con los requisitos 1, 2 y 3 o 4.										
C. Bajo	Cumplir con dos requisitos.										
D. Incumplimiento	Cumplir con 1 o 0 requisitos.										
Evidencia documental	<p>Se deberán adjuntar un total de 2 elementos: impresión de pantalla de la página de internet donde está difundido al público y la liga de internet para su consulta. En caso de no presentarse cualquiera de los dos requisitos, se considerará como reactivo incumplido.</p> <p><i>1. Impresión de pantalla.</i> En formatos de imagen (JPG, BIT, u otros similares) donde se aprecie que el Archivo está publicado en la página de internet del ente público.</p> <p><i>2. Liga de consulta.</i> Señalar la liga de consulta del portal o sitio de internet del ente público, donde está disponible el Archivo; esta liga debe permitir la descarga en forma directa al dar <i>click</i>, o bien, que la página permita descargarlo por el usuario.</p> <p>En caso de que el sitio conlleve la necesidad de establecer varios pasos para la descarga, se debe señalar a detalle el proceso hasta llegar al documento. Se recomienda que estos pasos no excedan de 5 clics.</p> <p><i>Límite de peso de archivos.</i> El límite de peso de los archivos que se carguen será de 5 megabits.</p>										

Formato de gasto por categoría programática

Nombre del Ente Público Gasto por Categoría Programática Del XXXX al XXXX						
Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Programas						
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios						
Sujetos a Reglas de Operación						
Otros Subsidios						
Desempeño de las Funciones						
Prestación de Servicios Públicos						
Provisión de Bienes Públicos						
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas						
Promoción y fomento						
Regulación y supervisión						
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)						
Específicos						
Proyectos de Inversión						
Administrativos y de Apoyo						
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional						
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión						
Operaciones ajenas						
Compromisos						
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional						
Desastres Naturales						
Obligaciones						
Pensiones y jubilaciones						
Aportaciones a la seguridad social						
Aportaciones a fondos de estabilización						
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones						
Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)						
Gasto Federalizado						
Participaciones a entidades federativas y municipios						
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca						
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores						
Total del Gasto						

Formato disponible: http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_09_004.pdf

Registro del Reactivo	D.4.2.										
Descripción del Reactivo	Publica Indicadores de Resultados										
Fundamento LGCG (arts.)	16, 19 fracción IV, 40, 46, 47, 48, 51, 56 y 58										
Periodicidad de evaluación	Trimestral										
Ámbito	Entidades Federativas (Poder Ejecutivo), Poder Legislativo, Poder Judicial y Órganos Autónomos										
Requisitos de calidad	1. Identificar el nombre del ente público. 2. Identificar el periodo/fecha que se informa. 3. Permiten verificar el nivel de logro alcanzado por el programa.										
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Grado de Cumplimiento</th> <th>Elementos de valoración</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>A. Alto</td> <td>Cumplir con la totalidad de los requisitos.</td> </tr> <tr> <td>B. Medio</td> <td>Cumplir con 2 requisitos.</td> </tr> <tr> <td>C. Bajo</td> <td>Cumplir con 1 requisitos.</td> </tr> <tr> <td>D. Incumplimiento</td> <td>0 requisitos.</td> </tr> </tbody> </table>	Grado de Cumplimiento	Elementos de valoración	A. Alto	Cumplir con la totalidad de los requisitos.	B. Medio	Cumplir con 2 requisitos.	C. Bajo	Cumplir con 1 requisitos.	D. Incumplimiento	0 requisitos.
	Grado de Cumplimiento	Elementos de valoración									
	A. Alto	Cumplir con la totalidad de los requisitos.									
	B. Medio	Cumplir con 2 requisitos.									
C. Bajo	Cumplir con 1 requisitos.										
D. Incumplimiento	0 requisitos.										
Requisitos básicos: Independiente del cumplimiento de los requisitos establecidos anteriormente, el documento debe estar publicado en la página de internet del ente público, ser legible y contener datos , en caso contrario, se deberá considerar como reactivo incumplido.											
Evidencia documental	<p>Se deberán adjuntar un total de 2 elementos: impresión de pantalla de la página de internet donde está difundido al público y la liga de internet para su consulta. En caso de no presentarse cualquiera de los dos requisitos, se considerará como reactivo incumplido.</p> <p><i>1. Impresión de pantalla.</i> En formatos de imagen (JPG, BIT, u otros similares) donde se aprecie que el Archivo está publicado en la página de internet del ente público.</p> <p><i>2. Liga de consulta.</i> Señalar la liga de consulta del portal o sitio de internet del ente público, donde está disponible el Archivo; esta liga debe permitir la descarga en forma directa al dar <i>click</i>, o bien, que la página permita descargarlo por el usuario.</p> <p>En caso de que el sitio conlleve la necesidad de establecer varios pasos para la descarga, se debe señalar a detalle el proceso hasta llegar al documento. Se recomienda que estos pasos no excedan de 5 clics.</p> <p><i>Límite de peso de archivos.</i> El límite de peso de los archivos que se carguen será de 5 megabits.</p>										

Formato libre: no se cuenta con formato CONAC.

Registro del Reactivo	D.4.3.										
Descripción del Reactivo	Publica los Programas y Proyectos de Inversión										
Fundamento LGCG (arts.)	Artículos 16, 19 fracción IV, 40, 46, 47, 48, 51, 56 y 58										
Periodicidad de evaluación	Trimestral										
Ámbito	Entidades Federativas (Poder Ejecutivo), Poder Legislativo, Poder Judicial y Órganos Autónomos										
Requisitos de calidad	<p>1. Identificar el nombre del ente público. 2. Identificar el periodo/fecha que se informa. 3. Se especifican las acciones que implican erogaciones de gasto de capital destinadas tanto a obra pública en infraestructura como a la adquisición y modificación de inmuebles, adquisiciones de bienes muebles asociadas a estos programas, y rehabilitaciones que impliquen un aumento en la capacidad o vida útil de los activos de infraestructura e inmuebles.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Grado de Cumplimiento</th> <th>Elementos de valoración</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>A. Alto</td> <td>Cumplir con todos los requisitos.</td> </tr> <tr> <td>B. Medio</td> <td>Cumplir con el requisito 3 y el requisito 1 o 2.</td> </tr> <tr> <td>C. Bajo</td> <td>Cumplir con el requisito 1 o 2.</td> </tr> <tr> <td>D. Incumplimiento</td> <td>No cumple con ningún requisito.</td> </tr> </tbody> </table> <p>Requisitos básicos: Independiente del cumplimiento de los requisitos establecidos anteriormente, el documento debe estar publicado en la página de internet del ente público, ser legible y contener datos, en caso contrario, se deberá considerar como reactivo incumplido.</p>	Grado de Cumplimiento	Elementos de valoración	A. Alto	Cumplir con todos los requisitos.	B. Medio	Cumplir con el requisito 3 y el requisito 1 o 2.	C. Bajo	Cumplir con el requisito 1 o 2.	D. Incumplimiento	No cumple con ningún requisito.
Grado de Cumplimiento	Elementos de valoración										
A. Alto	Cumplir con todos los requisitos.										
B. Medio	Cumplir con el requisito 3 y el requisito 1 o 2.										
C. Bajo	Cumplir con el requisito 1 o 2.										
D. Incumplimiento	No cumple con ningún requisito.										
Evidencia documental	<p>Se deberán adjuntar un total de 2 elementos: impresión de pantalla de la página de internet donde está difundido al público y la liga de internet para su consulta. En caso de no presentarse cualquiera de los dos requisitos, se considerará como reactivo incumplido.</p> <p><i>1. Impresión de pantalla.</i> En formatos de imagen (JPG, BIT, u otros similares) donde se aprecie que el Archivo está publicado en la página de internet del ente público.</p> <p><i>2. Liga de consulta.</i> Señalar la liga de consulta del portal o sitio de internet del ente público, donde está disponible el Archivo; esta liga debe permitir la descarga en forma directa al dar <i>click</i>, o bien, que la página permita descargarlo por el usuario.</p> <p>En caso de que el sitio conlleve la necesidad de establecer varios pasos para la descarga, se debe señalar a detalle el proceso hasta llegar al documento. Se recomienda que estos pasos no excedan de 5 clics.</p> <p><i>Límite de peso de archivos.</i> El límite de peso de los archivos que se carguen será de 5 megabits.</p>										

Formato libre: no se cuenta con formato CONAC.